

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

--- En Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día 30 de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), reunidos para llevar a cabo la VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN en forma ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el Estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de Soto La Marina Tam. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	Presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano Lic. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor

----- Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. Juan Cepeda Mireles, secretario del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran la mayoría de los miembros del republicano ayuntamiento de Soto La Marina, Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

----- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne ordinaria del honorable cabildo periodo 2021-

2024 en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, siendo las nueve horas (09:00 horas) del día treinta (30) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023). -----

ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE LA ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SEA DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO VIGÉSIMA OCTAVA, CON MOTIVO DEL **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A RECARGOS DEL PREDIAL DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MISMO QUE SE ENTREGÓ CON LA CONVOCATORIA.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO URBANO A GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, UBICADO EN LA COLONIA BARRIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 2814.28 M2. Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE EN:**

44.10 M.L. CON CALLE ARGENTINA, **AL SUR EN:** 43.90 M.L. CON ESCUELA PRIMARIA LUIS PUEBLA Y CUADRA, **AL ESTE EN:** 62.90 M.L. CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y **AL OESTE EN:** 64.80 M.L. CON CALLE DÍAZ MIRÓN. EN DICHA PROPIEDAD CUENTA CON UNA AULA DE 8.00 MTS. DE LARGO POR 6.00 MTS. DE ANCHO Y DOS SANITARIOS EQUIPADOS UNO PARA NIÑAS Y OTRO PARA NIÑOS.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE LA CASA DEL ESTUDIANTE FEMENIL, LA CUAL SE UBICA EN CALLE NUEVO LAREDO S/N, DE LA MANZANA 8, LOTE 3 DE LA COLONIA ENRIQUE CÁRDENAS GLZ. EN CIUDAD VICTORIA, TAM. CON UNA SUPERFICIE DE 198.00 M2. Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: **AL NORTE EN:** 9.00 M.L. CON CALLE NUEVO LAREDO, **AL SUR EN:** 9.00 M.L. CON LOTE 4, **AL ESTE EN:** 22.00 M.L. CON LOTE 5, Y **AL OESTE EN:** 22.00 M.L. CON LOTE 1. Y CON UNA **ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 218.00 M2.**

DE DOS NIVELES; PLANTA BAJA: QUE SE CONSTITUYE EN: COCHERA TECHADA CON PORTÓN PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, UN BAÑO COMPLETO, PATIO TRASERO, COCINA INTEGRAL CON ESTUFA, VENTANAS CON PROTECTORES, ABANICOS DE TECHO Y DOS HABITACIONES. **PLANTA ALTA:** TERRAZA AMPLIA, TRES HABITACIONES, TRES CLOSETS, LAVANDERÍA, UN BAÑO COMPLETO. DE UN VALOR DE \$1, 490,000.00 MÁS GASTOS NOTARIALES.

VIII. ASUNTOS GENERALES

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SEA DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO VIGÉSIMA OCTAVA, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

----- Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues la propuesta de que la explanada sea recinto oficial, ya lo hicimos el año pasado, a mí me agrada la idea de que este abierto al público para que todos puedan estar presentes en el informe, a veces no son así, a veces yo he visto que se hacen en lugares cerrados, pero me parece bien que la gente pueda ir a presenciarlo libremente, por eso es el motivo de la propuesta y pues ¿si hay algún comentario?

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿Qué fecha sería?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, es el 03 de septiembre, a las 7 de la tarde. No sé si alguien tenga un comentario.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿es el domingo verdad?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, así es.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿ya tenemos redactado el informe, ya está listo como para solicitarnos una copia?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, ya, claro que sí.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey, por ejemplo, ¿puedo solicitar una copia, ya para tenerla el día domingo?

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, solo para comentar presidente, quisiera que primero termináramos con la propuesta y ya después para expedirle la copia, porque es una propuesta.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pasamos a votación.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, bueno, en vista que no hay discusiones en el tema procedemos a la votación y los que están de acuerdo para que el recinto sea en la explanada puedan levantar su mano.

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por una unanimidad. -----

IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A RECARGOS DEL PREDIAL DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

----- Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues una vez más hago a ustedes la propuesta de aprobar esta situación para que la gente como ustedes saben pues tengan mayor oportunidad de ponerse al corriente con sus pagos de predial, ya saben ustedes que los recargos no son un impuesto si no un interés de la deuda, pues realmente yo creo podemos ayudarlo con esto para que paguen su impuesto y puedan estar al corriente y nosotros podamos seguir trabajando. ¿No sé si alguien tenga algún comentario?

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por una unanimidad. -----

V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MISMO QUE SE ENTREGÓ CON LA CONVOCATORIA.

----- En seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para ceder la palabra al secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles. -----

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, aquí ciudadano presidente quiero comentar, bueno al actual cabildo que la razón, necesidad de la propuesta de la aprobación del manual de organización de este periodo es en razón de que en la administración pasada teníamos el manual aprobado más sin embargo dentro del manual, la página #6, el punto #1, 1.1 que dice "es necesario hacer mención que la dinámica del zoom municipal requiere innovación y mejora continua por lo que el contenido del presente

manual debe revisarse y actualizarse de manera periódica para su debida actualización'' es la razón por la cual trajimos el manual para hacer las modificaciones correspondientes para el manual anterior, esa es la razón por la cual se propone el nuevo manual, hago mención de que la propuesta del manual, si bien es cierto, tenemos un manual anterior en la administración pasada, se aprobó y se publicó, mas no tenemos por ahí un fundamento que diga que cada administración nueva haga su manual, sin embargo el punto que le menciono dice que por autorización del presidente municipal a través de hacer mención que la dinámica del zoom municipal decreta la innovación de mejora continua por lo que el presente manual debe revisarse y expresarse de manera periódica para su debida actualización, ya se revisó y por lo cual en base a este nuevo manual donde hay innovaciones, manual que ya se les hizo llegar a ustedes con anterioridad, señor presidente esta es la razón por la que proponemos este nuevo manual.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, muy bien, no sé si alguien tenga un comentario al respecto.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, bueno, ahorita comentaste que este manual ya había sido aprobado y bueno esto que estas comentando de hecho ayer estuve leyendo poquito porque apenas ayer nos dio este manual la verdad de las cosas, fue difícil poder analizarlo todo, pero si alcance a analizar un poquito eso que estas mencionando y efectivamente aquí lo tengo señalado, pero tu ahorita acabas de mencionar que ya había sido aprobado, ¿por quién? ¿Cuándo?

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, creo que no me escucho o no fui muy claro.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, a lo mejor no fuiste claro.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, si, mencione que en la administración pasada se había aprobado el manual.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey y que lo que se aprobó en la administración pasada, aunque no haya estado aprobado por congreso del Estado, ¿está abierto para esta administración?

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, el manual es para el conocimiento de la administración y del pueblo, por eso una vez que se aprobó este se pone en redes sociales, se publica al congreso la

administración pasada no la publicaron y este si lo vamos a publicar en razón de su votación.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey ¿para su publicación primero tiene que ser aprobado por congreso del Estado?

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, por nosotros.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, se tiene que someter, bueno otra pregunta, por ejemplo, en que se basan ustedes, yo estuve leyendo un poquito de esto realmente por ejemplo están hablando de un manual de organización, habla por ejemplo de todas las direcciones, habla de las facultades, de los regidores, síndicos, por ejemplo, a mí me llamo mucho la atención, porque no, ¿Dónde está? Aquí, en la página 20, en esta sección mencionan las facultades y atenciones de los regidores, lo que marca el artículo 59 del código municipal en donde habla de las facultades y obligaciones que tenemos los regidores, me estoy enfocando en esto Juan, porque a lo mejor los directores o sindico pues cada quien se va a enfocar un poquito más como a su tema, por ejemplo aquí lo que escribieron, pero se brincaron una fracción, por ejemplo la fracción séptima del código verdad y ahora lo transcriben prácticamente así y después hacen ustedes unos agregados donde dice: participar en la discusión y la deliberación de los asuntos pero no podrán intervenir más de dos ocasiones en el mismo tema, tratándose de asuntos generales se expondrá un tema por cada regidor, el tiempo máximo por exposición no podrá exceder los 5 minutos en la primera intervención y 3 minutos en la segunda intervención, por ejemplo, ¿en que se basan para poder proponer esto? Del límite de tiempo.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, ¿quiere opinar algo?

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, si, nada más lo que comenta la Licenciada, yo también le di una leída al manual, ella menciona que se rescataron algunos puntos del código municipal, efectivamente este manual va de la mano con el código municipal y lo que menciona el Licenciado en las administraciones anteriores se había contemplado este manual, sin embargo el también hizo mención de lo que sucede es que nada más se va actualizando en las administraciones, excepto en la administración anterior que no lo llevo al congreso del Estado y que en esta administración se empieza a dar seguimiento.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, mira, yo nada más quiero que me digan en que puedo fundamentar que nos puedan limitar el

tiempo de participación, todos los reglamentos, todos los manuales de organización, tu sabes, deben de ir debidamente fundamentados y no deben de ser contradictorios a la ley, aquí nos están poniendo un límite de tiempo en la exposición que nosotros podamos hacer o podamos aportar ¿en qué? Nada más quiero si me pueden decir el fundamento porque realmente si no hay fundamento de ninguna manera lo va a aprobar el congreso del Estado, ellos no pueden acordar leyes, reglamentos, nada que sea contrario a las leyes. Es una pregunta para el secretario porque él nos lo está leyendo y proponiendo.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, de una manera informativa, quiero decirle que cuando usted dice que, porque mencionamos lo del código municipal, no podemos brincar el código municipal.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, es correcto.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, tenemos que ir a la par de ellos, más sin embargo tenemos las facultades internamente de modificar para el buen funcionamiento de las sesiones de cabildo, yo considero que 5 minutos son demasiados cuando tenemos conocimiento de causa, si yo trabajo en este ayuntamiento pues yo conozco la función del ayuntamiento, si yo estoy día a día en todos los labores que se hacen pues yo creo que hasta 1 minuto se me hace bastante largo para yo exponer lo que yo ya se pero no se contradice.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, o sea, esta propuesta...

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, además usted se está adelantando diciendo que no va a pasar a congreso, yo creo es aventurarse.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, adelante regidor.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, se habla de un límite de tiempo viene desde arriba hasta abajo desde el congreso de la unión hay un reglamento donde dice sabes que, tienes tantas intervenciones, derecho a tantas intervenciones tanto tiempo, de ahí se baja todo y es una forma de mejor organización pero no es propio de que estemos tomando pienso yo que se tomó como ejemplo desde congreso del Estado y Municipio que tienen un límite de tiempo, no nosotros, también los diputados, los senadores, los diputados locales tienen un límite de tiempo, pienso yo que a partir de ese tiempo se baja esta propuesta a este manual, no es ocurrencia.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, bueno, realmente estamos de acuerdo que el congreso de la unión, el congreso del Estado 50, 60, 80, equis cantidad de diputados el limite premia, pero aquí somos seis regidores, un síndico, tenemos todo el tiempo del mundo, pero a lo que yo voy, nos están limitando para poder hacer las aportaciones, si en el artículo 42 habla de que las sesiones pueden ser hasta permanentes de acuerdo a la situación, si lo amerita, como sabemos si el día de mañana no vamos a tener una sesión donde amerite estar el suficiente tiempo vamos a estar limitados, no, ya no podemos seguir porque nada más tenemos cada quien 5 minutos, realmente aquí yo siento que con esto están cortando nuestra libertad de expresión, ninguna ley, organización o disposición aunque sea de cuestión para organización o administración puede ir en contra de ninguna ley, entonces aquí yo realmente no estoy de acuerdo, están cortando nuestra libertad de expresión, ¿Por qué? Porque ya sucedió hace una o dos sesiones pasadas en las que abundamos en un tema y simple y sencillamente cuando ni siquiera teníamos conocimiento de que existía este manual en la administración pasada, que te lo pasaron en ese momento y en ese momento nos lo mandaste donde venía esto que las participaciones se limitaban, eso sucede cuando ya no se hay algo que decir, aquí nosotros realmente lo que queremos es que no se limite para poder transparentar todo lo que aquí es, porque la ciudadanía nos lo hace saber, venimos y lo transmitimos, lo único que queremos hacer es cumplir cabalmente con nuestro trabajo, cumplirle a la ciudadanía y no negarle nada, transparentarle todo, si aquí es necesario estar 30, 20, 10 o 50 minutos, para eso nos pagan \$9mil pesos por quincena porque ni siquiera son \$30mil como por ahí en alguna ocasión alguien dijo, para eso nos pagan \$9mil pesos por quincena y tenemos todo el tiempo del mundo para abundar en el tema que sea y darle a conocer a la ciudadanía todo lo que quieran saber y cuando se ha prolongado el tiempo es porque no contestan lo que se les pregunta.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, licenciada yo creo que usted se contradice en todo lo que comenta ¿Por qué? Porque hay evidencias en los municipios que tienen el manual interno y que tienen los tiempos para el buen orden de una sesión, si bien es cierto, usted comenta que la población se dirige a ustedes, yo creo está el canal suficiente para el contacto para ir a las oficinas correspondientes, si hubiera alguna situación y en la sesión de cabildo para acordar propuestas de mejora de la inversión, no le hace que usted se ría de esa manera pero la sesión de cabildo no es para venir a pelear o hacer el cuento de situaciones solo es para sacar acuerdos que benefician a la comunidad.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, claro licenciado, esos acuerdos se van a lograr con la comunicación, nosotros no tenemos ninguna reunión previa, nosotros no tenemos ninguna reunión donde vamos en la sesión de cabildo, vamos a proponer, vamos acordar, no hay ninguna comunicación previa donde se pueda realizar eso, donde usted no quiere que se haga aquí.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, le podemos ceder la palabra a los demás regidores.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, adelante síndico.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, efectivamente lo que comenta la licenciada, nosotros recibimos un sueldo, un sueldo que no nada más se debe limitar a una sesión de cabildo, nosotros tenemos la responsabilidad y tenemos la obligación de ser constantes dentro de nuestro trabajo, no nada más venir aquí a la sesión, si hay algún tema que se tenga que tocar, adelante, el presidente al igual todas las direcciones, las puertas están abiertas a veces aquí como lo comenta el licenciado pues aquí se tocan temas que más que nada aprobar porque se supone que si nosotros nos damos ese espacio antes pues llegamos a un buen término, porque esperar a usar este espacio para tratar, pues ahora sí que proyectarnos de otra manera.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, bueno, yo veo aquí en el orden del día, por ejemplo, dice: propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, aquí nos están llamando para proponer, analizar y para discutir, entonces digo, entonces no es momento, digo yo sé que se puede hacer previamente porque no se dan las circunstancias, entonces lo tenemos que hacer aquí, yo aquí nada más pregunto ¿hay algo que se tenga que ocultar a la ciudadanía?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, bueno yo quiero compartir mi opinión para este punto en específico, casi todos los ayuntamientos, Reynosa, Madero, Victoria, Nuevo Laredo, tienen este mismo punto en el cual se limitan las participaciones y se limita el tiempo que va a participar cada representante del ayuntamiento, no por eso nadie dice que se esté limitando su libertad de expresión porque no es verdad, eso existe es prácticamente todo los ayuntamientos, entonces pues nosotros obviamente que por orden tenemos que tenerlo, el trabajo de un servidor por ejemplo que los integrantes del cabildo, si no tenemos un límite pues no podemos quedar discutiendo y discutiendo y ya hemos visto muchas veces que a veces estamos

sobre lo mismo de que ya se respondieron algunas inquietudes y se vuelve a hacer la pregunta y se vuelve a responder y estamos solamente redundando sobre el mismo punto y el tiempo está pasando y ustedes saben que todos tenemos otras comisiones, otros trabajos, yo pues ahorita subo y empiezo a atender a la gente, hay que seguir dando indicaciones para que el ayuntamiento siga trabajando, pues entonces es importante que tengamos eso y pues por eso se hace esta propuesta, tenemos oportunidades para intervenir, esas son para nosotros manifestar nuestra opinión, nuestro punto de vista eso es lo que se hace durante ese tiempo que se nos otorga luego tenemos otra participación para poder replicar o para responder si algo estamos en desacuerdo y luego ya finalmente se pasa a votación y quienes estén de acuerdo votan, quienes no están de acuerdo no votan, luego si no están de acuerdo aunque no hayan sido parte de la mayoría que aprobó la discusión, pueden después, la libertad de expresión nunca está limitada, pueden ir a un medio de comunicación, pueden usar las redes sociales para compartir, saben que yo no estoy de acuerdo con lo que se aprobó aquí por esto y por aquello, es democrático, todos aquí podemos opinar y no se está limitando eso, solamente se tiene que poner un orden, porque tiene que tener un orden para poder evitar la situación que les digo que esto redunde y se pierda el tiempo de nosotros que al final de cuentas le viene a costar al pueblo el día de mañana y ya pues las decisiones que se toman aquí son públicas y si en algo no está de acuerdo el pueblo, el pueblo será quien juzgue a cada quien con justa medida, esa es mi opinión.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pues yo tengo otra opinión, por ejemplo muy claramente el código municipal dice que los regidores debemos asistir puntualmente a las sesiones que se celebren en el ayuntamiento con voz y voto y en ningún momento menciona el límite de tiempo, desconozco si en otros municipios tienen ese límite pero pues aquí yo prácticamente no estoy de acuerdo con esa limitante y como te comento si el artículo 42 del mismo código habla de que las sesiones pueden ser permanentes entonces, porque aquí nos quieren limitar con 5 minutos, yo realmente veo incongruencias y más que nada veo limitaciones para que nosotros no podamos abundar en el tema que a la mejor no son de tu agrado o no saben de qué manera contestar o de qué manera transparentar cuando ya no conviene que abundemos en un tema, entonces ya se te termino tu tiempo, eso es lo que yo creo que no es posible, no estoy de acuerdo ni limitar las intervenciones porque no sabemos si el día de mañana tenemos que analizar o discutir y que no se vaya a llevar acabo en 5 minutos, ya se te acabo el tiempo, entonces para mí eso no

lo creo prudente, aunque si haya más medios de comunicación, si están cortando mi libertad de expresión porque como lo manifesté, es mi trabajo y como dijo la maestra esto no nada más se concentra en venir a las sesiones de cabildo, yo sé que las facultades de uno es vigilar y supervisar, cada quien tiene sus comisiones, proponer, vigilar, cada quien es sus comisiones, por ejemplo tu maestra que pues tienes tu trabajo, tienes tu sindicatura, pero tienes otro trabajo, trabajas en alguna escuela.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, no.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿no trabajas en ninguna escuela?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no tiene, estamos en sesión de cabildo.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, esa es la razón.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, esa es la razón justamente.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, la junta de permanencia, ahora le voy a explicar.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, haber.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, si es que usted no capta la palabra permanente.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, si capto licenciado, pero los que no captan son ustedes, que a mí no me quieran hacer, los que no captan son ustedes.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, la palabra permanente no es de un tema.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, que vergüenza enserio.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, la palabra permanente es cuando otros temas que no se alcanzaron a llevar acabo y son urgentes, entonces si podemos durar hasta media noche, porque hay temas que no se desarrollaron, pero un tema no es permanente, se termina el tema hoy, viene otro tema y si hay temas urgentes pues le damos permanencia, pero no es por un tema.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, aquí está bien fácil, si es justo si usted no está de acuerdo, yo si estoy de acuerdo, cada quien expone sus propuestas, cosa que se respeta nada más, ya dio su punto de vista, no está de acuerdo, que bien y si puede en base de una votación que sea de aquí y usted puede ir, tiene toda la libertad, toda la libertad, cada quien expresamos nuestro punto de vista, excelente, con todo respeto.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, presidente, no sé si ya presidente veo que los demás regidores no comentan, entonces yo creo que ya podemos ir a votación.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, yo necesito comentar otra cosa, me están diciendo que este manual de organización, después de sea votado y aprobado, aunque sea con el voto de calidad, lo van a llevar ante el congreso del Estado para su aprobación, estamos de acuerdo que hasta que este manual no sea aprobado y publicado en el diario oficial, puede entrar en vigencia ¿estamos de acuerdo en eso licenciado?

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, se somete a votación.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, eso no se somete a votación.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, pero ¿Por qué?

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, porque es reglamento y tiene que estar publicado para que entre en vigencia.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, en primer lugar, lo aprobamos nosotros quienes estamos involucrados.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, internamente.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, por eso te digo, se va a aprobar, aunque sea con voto de calidad supongo, va a ser votado y va a proceder la propuesta de ustedes.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, una pregunta.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, y después de esto me están diciendo que lo van a mandar al congreso del Estado, lo tiene que aprobar y después de aprobado lo tiene que publicar, después de publicado, entra en vigencia, entonces este no tiene validez hasta que no entre en vigencia

mm
Emilia
Díaz

que esté aprobado, publicado en el periódico oficial ¿estamos de acuerdo licenciado?

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, una pregunta licenciada, porque usted asegura que va a ser por voto de calidad ¿usted trae voto de los demás compañeros?

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, nada más es la única.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, probablemente, aunque sea por voto de calidad.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, nosotros decidimos.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, sí, claro, aquí lo vamos a votar y se va a decidir si hay mayoría o unanimidad, nada más lo que yo les estoy comentando, yo me imagino que aquí el abogado sabe, que para este manual que no crea usted que la próxima sesión vamos a poner esta limitante ¿Por qué? Porque este manual de organización, si ustedes lo mencionaron, lo van a someter a consideración de congreso del Estado o ¿lo tienen que aprobar o qué? Lo tienen que publicar y entonces entra en vigencia nada más para conocimiento y usted lo sabe abogado.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, pues yo creo que todo eso lo entendemos perfectamente, con algo tan sencillo sin necesidad de exageración, verdad, de comentarios como comentaba el compañero Enrique, bueno aquí primero, no nos vamos a brincar todavía más haya, primero hay que pasarlo por aquí, después lo que sigue.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, si, efectivamente lo que comentaba la maestra es cierto, primero se va a aprobar aquí en la mesa, pero lo que nosotros preguntamos, lo que queremos saber es si ustedes están conscientes de que una vez que este manual sea revisado por el congreso del Estado, aprobado y publicado en el diario, en el periódico oficial, entonces se va a entrar en vigor, se va a aplicar.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, se va a actualizar porque se mencionaba que ya en otras administraciones ya se había manejado.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, si se ha hecho, pero nunca se ha publicado, nunca se ha llevado al congreso, se hace únicamente aquí interno y ahí se queda.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, yo siento que con respecto a ese punto, también lo podemos aprobar aquí, ya somos nosotros los responsables de ese punto, en cuestión de organización de las acciones y si hay alguna inconformidad lo puedes manifestar en el congreso, pero también podemos nosotros, mediante organización con voto de calidad o por mayoría decidir si nos vamos con ese punto y desarrollamos la sesión bajo ese punto, eso lo podemos hacer y si no están de acuerdo, tenemos la libertad de ir y decirle al congreso, sabes que estamos llevando las cosas así por acuerdo, con voto de calidad o por mayoría, lo pueden expresar, denunciar, demandar.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, yo no voy de acuerdo.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, pero podemos hacerlo bajo la organización de las sesiones.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, mi comentario de este procedimiento legal se debe de hacer, es porque el licenciado dijo que se iba a llevar al congreso del Estado, que se va a llevar, bueno sosténgalo, el procedimiento legal es llevarlo a que lo aprueben, que lo publiquen y que entre en vigencia, entonces lo acatamos.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, se va a hacer lo que el cabildo apruebe.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, usted dijo hace un momento y está grabado que lo van a llevar ante congreso del Estado.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, eso no quiere decir que no lo va a llevar, lo tiene que llevar, pero yo propongo que bajo ese punto se lleve la sesión de cabildo sin que lo sometamos a votación.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, yo creo que no hay problema en que si indagamos en algún tema de importancia o de relevancia para la ciudadanía, no tiene que haber ningún problema, que nadie estamos ocultando nada, entonces si indagamos en un tema es simplemente contestar, dar a conocer al municipio realmente como están las cosas, como están sucediendo, como se están llevando acabo porque al final de cuentas eso es importante, que el pueblo se dé cuenta de lo que estamos haciendo aquí, porque el dinero es del pueblo, no es de nosotros, el dinero es de ellos, es del

Emiliana Garza Crisanto

pueblo, entonces no tenemos por qué ocultarle a la ciudadanía nada, si hay algún momento en el que haya un tema que tenga que llevarse más tiempo de discusión, se lleva y ya, yo no veo ningún problema con eso ¿o ven usted algún problema? Realmente no nos vamos aquí a anochecer ni pasar toda la mañana ni nada, seamos sinceros, cuantas sesiones de cabildo no llevamos y nunca nos hemos demorado 5, 6 horas ni siquiera 4 horas.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, no, está bien, de hecho, se hace tan transparente que se transmite.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, bueno pues todos los puntos de vista son válidos y las opiniones son válidas, pero si, necesitamos tener un límite, porque por lo ya comentado, por ejemplo la participación de uno de los regidores fue idéntica a la que ya había tenido, o sea no agrego nada nuevo y así ha pasado de manera repetida, entonces para evitar eso y por respeto al tiempo de todos, tiene que tener un límite, además de que se está adentrando en un tema que nada que ver con la sesión, hay que tener un respeto hacia la sesión de cabildo y por eso es importante poner este tipo de orden, en el ordenamiento de límites y pues la realidad es que en si no tenemos conocimiento, le voy a preguntar regidora ¿usted sabe si tiene que pasar al congreso para su aprobación?

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, ahorita te lo muestro.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, yo voy a adelantar un poquito.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ahorita te lo busco...

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, lo que pasa es que el artículo #5 del código municipal para el Estado de Tamaulipas dice que los municipios y sus respectivos ayuntamientos se regirán también por lo dispuesto en y nos vamos al punto #5, los reglamentos, acuerdos, circulares y exposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que expidan con un arreglo a la ley de la materia, o sea esto quiere decir que nosotros podemos aquí podemos dentro de nuestra jurisdicción que es el orden municipal de expedir este tipo de reglamentos y podemos regirnos sobre ellos pero realmente no agrega más información sobre si tiene que...

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pero en el artículo 47 nos dice: serán nulos de pleno derecho los acuerdos que dicten los

ayuntamientos violando la constitución general de la república o la particular del estado de las leyes, que de ella emanen, aquí se está cortando mi libertad de expresión al limitar mi tiempo, si, los ayuntamientos como dice aquí, en el artículo V, fracción V que los reglamentos, acuerdos, circulares y exposiciones administrativas, estoy de acuerdo pero que no vaya en contra hacia las leyes.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, muy bien, entonces afortunadamente esto ya se revisó, se vio que otros ayuntamientos tienen exactamente el mismo punto, no es una acción a los derechos humanos, no se está privando la libertad de expresión, en dado caso no se hubiera aprobado en los demás municipios del Estado de Tamaulipas, como quiera, claro que ustedes pueden llevar el documento que se está aprobando ahorita a una revisión más detallada, si se puede hacer, pero la realidad basándonos nosotros en el código municipal por el Estado de Tamaulipas en los artículos que ya mencione, pues esto realmente no es como se pensaba y se comentaba, entonces ya manifestadas las opiniones de todos, sugiero se someta a votación, adelante secretario.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, bien, una vez que ya se discutió, se analizó este punto del orden del día, pido a los regidores, los que están de acuerdo que se apruebe este manual, pueden levantar su mano, (4 personas la levantan, el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, Mtra. Minerva Arellano Velázquez, C. Hugo Arellano Villarreal y Lic. Enrique Linares Sánchez) los que estén en contra de este manual de esta administración 2021-2024, pueden alzar su mano, (la levantan 3, Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez, la Lic. Diana González de León hace la pregunta ¿para estar en contra? Y levanta la mano. El secretario vuelve a preguntar ¿quién está en contra? y levantan la mano 3, la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, el Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez y la C. Emiliana Garza Crisanto y se abstiene de votar la Lic. Diana González de León)

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por mayoría. -----

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO URBANO A GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, UBICADO EN LA COLONIA BARRIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 2814.28 M2. Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 44.10 M.L. CON CALLE ARGENTINA, AL SUR EN: 43.90 M.L. CON ESCUELA PRIMARIA LUIS PUEBLA Y CUADRA, AL ESTE EN:

62.90 M.L. CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y AL OESTE EN: 64.80 M.L. CON CALLE DIAZ MIRON. EN DICHA PROPIEDAD CUENTA CON UNA AULA DE 8.00 MTS. DE LARGO POR 6.00 MTS. DE ANCHO Y DOS SANITARIOS EQUIPADOS UNO PARA NIÑAS Y OTRO PARA NIÑOS.

----- En seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, y para dar más detalles cedo la palabra a nuestra síndico municipal. -----

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, miren compañeros , cuando inicio nuestra administración por ahí se acercó unas personas que desde el 99 estuvieron gestionando para que en Barrio Blanco se tuviera un espacio para el preescolar porque se contaba con muy buena población para que mandara un maestro, de ahí a la fecha se estuvo trabajando con un instructor comunitario, hubo una administración que los apoyo con lo dela infraestructura pero sin embargo pues ese terreno no contaba con los documentos como para decir que era propiedad del preescolar, entonces nosotros por ahí realizamos un convenio en donde nos lo firmo el presidente de la colonia y la persona que desde el 99 estuvo al frente e incluso ella fue la que inicio ahí en esa escuela, sin embargo platicando con los de secretaria en planeación en coordinación con el sindicato para poder mandar el recurso y porque la verdad si necesitamos que se atienda esa población escolar porque tienen que trasladarse desde Barrio para acá, para la Herlinda, hemos optado por hacer una donación a gobierno del estado para que el preescolar entre en funcionamiento y a la mayor brevedad pues se le envié el recurso y pues es el maestro, ahí según datos que también se le ha entregado a la secretaria y que bueno ahorita la semana pasada la señora me entrego más actualizado porque fue lo que nos encargaron, se los vamos hacer llegar para que ya manden a la maestra a cubrir ese espacio, aparte pues nos va a beneficiar también a los compañeros maestros de preescolar porque se va a abrir un espacio y va a poder hacer corrimientos internos dentro de su zona. No sé si haya alguna pregunta que hacer.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ¿este terreno se va a donar a gobierno del estado, es el mismo terreno que en julio acudieron con usted presidente para que se cambiara los nombres de quien se les había donado el terreno?

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, es lo que les estoy ahorita explicando que en un principio se les hizo un convenio de acuerdo con ¿Por qué convenio? Porque de acuerdo con los archivos que

tenemos de todas las escuelas en su momento todos esos terrenos fueron propiedad del municipio, sin embargo, la administración a través de sindicatura se les hacia un convenio, ese es el antecedente que tenemos, entonces ahorita con un punto que nos pone secretaria para mandar el recurso que es el maestro, nos dice que procuremos si lo podemos apoyar para que la donación sea a gobierno del estado, pues de nuestra parte, pues mientras sea para beneficiar a la población escolar y a la ciudadanía de Barrio Blanco nos pareció o sea correcto.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí, hay muchas escuelas que no están donadas a gobierno del estado y como quiera mandan recurso pero en esta ocasión si nos dijeron que tenía que ser así y bueno pues nosotros no tenemos ningún inconveniente creo que hay que poner primero a los niños por encima de cualquier reglamento de que pueda poner, si ahora lo disponen así, está bien, no pasa nada, lo importante es que llegue un maestro ahí a la escuela para que los niños de Barrio Blanco pues ya no tengan que estar viniendo hacia acá, a la marina.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, de hecho ese espacio para finalizar, ese espacio cuando inicio nuestra administración pues estaba prácticamente perdido dentro de la maleza, sin embargo por ahí a través de nuestro presidente se envió a los de servicios públicos, se les dio una limpieza, se rescató la superficie e incluso nuestro presidente mando colocar ahí unos sanitarios también y bueno también se pintó el aula, yo creo que ustedes han tenido la oportunidad de ir a Barrio y han observado, de hecho esas fotos ya las tiene también secretaria, yo las entregue antes de salir de vacaciones y antier estuve platicando vía telefónica con la maestra de sistemas que fue con la que me enviaron junto con el compañero del sindicato y ya yo le había comentado que íbamos a tener la sesión de cabildo e íbamos a hacer la donación y cuando esté lista el acta se le va a hacer llegar.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no sé si alguien tenga algún comentario.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, estamos de acuerdo en apoyar a los niños de barrio blanco, a veces tienen que cruzar con las inclemencias de ahí de la carretera y pues qué bueno que se les va a brindar ese espacio educativo.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, muy bien, adelante.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, bien presidente, ya analizado y discutido el punto, pregunto a los regidores y al síndico del ayuntamiento, los que estén a favor de la donación de este predio al gobierno del estado pueden alzar su mano.

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. -----

VII.PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE LA CASA DEL ESTUDIANTE FEMENIL, LA CUAL SE UBICA EN CALLE NUEVO LAREDO S/N, DE LA MANZANA 8, LOTE 3 DE LA COLONIA ENRIQUE CARDENAS GLZ. EN CIUDAD VICTORIA, TAM. CON UNA SUPERFICIE DE 198.00 M2. Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 9.00 M.L. CON CALLE NUEVO LAREDO, AL SUR EN: 9.00 M.L. CON LOTE 4, AL ESTE EN: 22.00 M.L. CON LOTE 5, Y AL OESTE EN: 22.00 M.L. CON LOTE 1. Y CON UNA AREA DE CONSTRUCCION DE 218.00 M2. DE DOS NIVELES. PLANTA BAJA: QUE SE CONSTITUYE EN: COCHERA TECHADA CON PORTON PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, UN BAÑO COMPLETO, PATIO TRASERO, COCINA INTEGRAL CON ESTUFA, VENTANAS CON PROTECTORES, ABANICOS DE TECHO, DOS HABITACIONES. PLANTA ALTA: TERRAZA AMPLIA, TRES HABITACIONES, TRES CLOSETS, LABANDERIA, UN BAÑO COMPLETO. DE UN VALOR DE \$1, 490,000.00 más gastos notariales.

----- Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, los gastos notariales están estimados en \$22, 592.00 pesos, nosotros le proporcionaremos un avalúo que se realizó por un arquitecto certificado el cual nos comenta que este predio tiene un valor estimado de \$1, 910, 000.00 pesos, pero afortunadamente se logró conseguir a un precio menor, déjenme platicarles lo de la casa del estudiante en Cd. Victoria que se veía que en ciudades había casas de estudiantes por parte de municipios chicos que no tenían una suficiente oferta educativa profesional para sus jóvenes como no tenían universidad con suficientes carreras, algunos invertían en comprar casas terrenos en otras ciudades donde si había más oferta educativa para que las jóvenes tuvieran algún lugar donde pudieran pues llevar a cabo sus estudios, pues hay mucha gente que si necesita porque no tiene donde quedarse, no les alcanza el recurso, entonces yo la verdad quisiera que aquí en el municipio hubiera más oferta educativa pero si está limitada, no hay muchas opciones, entonces eso si nos limita un poco en nuestro progreso, he tratado de gestionar que haya universidades aquí, por ejemplo, pero lamentablemente no hemos sido preferidos por estas instituciones por una u otra razón de ellos, yo buscando una

forma de tratar de que haya más gente que pueda acceder a la universidad, pues estuvimos buscando desde el principio de la administración algún lugar que pudiera ser útil para esta finalidad, nada más que en Cd. Victoria cada vez y en todas partes, cada vez los terrenos y las casas son más caras y bueno afortunadamente encontramos este espacio, les envié unas fotos en el grupo de WhatsApp por si gustan checarlas, esas fotos son de la casa en cuestión, también el avalúo tiene otras fotos, ahí si ubicáramos, por ejemplo, una litera y una cama en cada una de las habitaciones en este momento podríamos darle alojamiento a 15 mujeres estudiantes, se puede, este me gusta porque tiene el potencial de que se puede adecuar para que no nada más sean 15, que sean más, por ejemplo, hay viendo la foto de la cochera, pues la verdad que la cochera es amplia y tiene el potencial, no viene en el avalúo, viene en las fotos que les mande, tiene el potencial para hacer otros dos cuartos ahí en la cochera, ya tiene techo, tiene piso y ya tiene una pared, ya solamente sería cuestión de ubicar otras dos paredes y unas puertas y con una inversión no tan grande podríamos habilitar para otros 3 y otros 3, serían 6 más y además tiene la terraza, tiene otro patio trasero que ahí se podría hacer otro cuarto, sí, pero también hay tiene la terraza que es muy amplia también, ahí se podrían hacer otras 3 justamente, ahí podríamos ubicar otras 9, este lugar se ubica a un kilómetro y medio del tecnológico de victoria que esta como a 15 minutos caminando del lugar, además se encuentra a 3 cuadras del eje vial en donde ellos podrían tomar un transporte para irse todo derecho hacia la universidad autónoma de Tamaulipas, entonces me pareció un buen lugar, el precio está bien, considerando el avalúo y el lugar está bien, no tiene daños estructurales, no se le ve y pues ya está aparte aquí, pero bueno, miren otra cosa, es un costo elevado, o sea no elevado porque ya tenemos un avalúo, sabemos que el precio está bien pero si es una cantidad grande, esto el día de mañana, yo lo veo como una inversión, o sea ahorita lo van a usar los jóvenes estudiantes mujeres, yo lo sugiero así porque mixto no me parece, luego puede haber problemas y conflicto que pues obviamente no queremos eso y mujeres es menor el porcentaje de profesionistas mujeres en el municipio, entonces igual esta propuesta podemos contribuir nosotros a igualar un poquito ese porcentaje para darle más oportunidades a quien aparentemente no se les está brindando tantas, igual el día de mañana se podría ubicar también para varones, pero bueno, vamos a empezar con algo y esta inversión si el día de mañana aquí llegaran más universidades, más oferta educativa pues se puede vender por un acuerdo de cabildo y quizá se pueda vender a un precio mayor porque las cosas van subiendo de precio, entonces realmente ese dinero no se desperdicia, es algo que el día de mañana el ayuntamiento ve adecuado que este espacio ya deja de ser útil, que es lo que

se quiere, que sea útil para la gente de aquí pues se puede acordar la venta. Si, adelante.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, si, nada más, tengo aquí a la vista el avalúo, me parece un muy buen precio por lo que usted acaba de comentar, también tiene una muy buena ubicación para los alumnos que vienen de las diferentes escuelas, es un punto digamos céntrico, nada más preguntar ¿contamos con el nombre del dueño y escrituras del terreno?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, si lo tenemos ¿lo tienes tú? Si no para pedirlo.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, presidente.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, por mientras si alguien quiere comentar.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, deben de poner una cláusula de que el ayuntamiento por medio de cabildo en terminado momento si se va a vender sea para fines...

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, ¿educativos?

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, educativos, no vaya a ser como en la administración pasada que se adueñaron de todos los terrenos, porque eran única y exclusivamente para educación y cultura, entonces si hay que cuidar muy bien eso, que no se vaya a dar lo que la administración pasada hizo, que se repartió entre los directivos los terrenos que no eran para ese fin.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, pero bueno no vamos a pensar que se va a vender.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, eso pensaba Raquel cuando compro ese terreno.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, el problema es el presidente que llega, que le siga dando uso.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, ta' bien, yo hubiera querido ver la clínica del ISSTE acá por donde está el tecnológico, el sindicato de maestros, alguna escuela ahora son terrenos particulares.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, yo opino que es de valorar el comentario del regidor Linares, si ha pasado que en otras ocasiones se les ha dado un uso que quizá no es el que todos quisiéramos para algunos bienes del municipio, creo es algo que tenemos que nos podemos llevar de tarea, formularlo y en otra sesión proponerlo para blindar eso, si proteger, yo creo que en algún momento si pudiera llegar a venderse por lo que les comento de que puede ser que en algún momento llegue mucha oferta educativa, que llegue alguna extensión de la UAT, que llegue una universidad de bienestar, pero bueno yo creo que para eso falta tiempo, mientras tanto pues si veo que pueda ser útil, no sé si alguien tenga algo más que decir.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, nada más, ¿si le mandaron el nombre del propietario?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí, estoy esperando.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, también, por ejemplo, si la casa va a ser de estudiantes, que sea única y exclusivamente para estudiantes, no para que se vaya a vivir alguien que trabaje en equis administración a la casa, al cabo es del ayuntamiento y ahí estoy yo.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, si, para eso es el blindaje.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, única y exclusivamente para estudiantes, nada más.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, lo que comenta el doctor, por ejemplo de que de repente se llegara a un punto de que se tenga que vender, yo creo que siempre nos va a hacer falta una casa haya, a lo mejor si se llegase el momento de que ya no haya necesidad de tener estudiantes pues pudiera estar una casa como para, porque ha pasado de que a veces llevan a citas a personas de aquí y resulta que les hacen quimios, a veces hay que dejarlas ahí en el albergue, o de repente tiene cita al día siguiente muy temprano, el caso da que pudiera darse ese uso también ya después de que no esté funcionando como casa para estudiantes.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, yo creo que siempre va a haber.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, bueno, vamos a pensar que eso no va a suceder.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, pues mira Hugo, de acuerdo a los antecedentes que tenemos en los archivos más vale prevenir que lamentar, no está de más.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, bueno, ahora que toca ese tema, le iba a preguntar, parece que en el mes de noviembre del año pasado también donamos un terreno para la construcción para una universidad ¿no saben en qué va ese punto?

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, ¿la de bienestar?

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, sí.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues la verdad no nos han dado mayor contestación.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, va a pasar un lapso de tiempo de si no hay contestación para...

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, quedamos que era un lapso de tiempo, se me hace que ya se venció, entonces pues así quedaría, miren el nombre es "Ma Esther Castillo Porras"

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ¿tenemos un documento que acredite eso?

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, la escritura.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, cuando se haga el convenio.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, miren, no tenemos problema, ya les pasamos el nombre de la propietaria, en cuanto se haga la compra-venta, les pasamos la copia de la escritura, pero ya cuando se haga todo el tramite les pasamos todo sin ningún problema.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ¿esta propiedad quedaría a nombre del municipio?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, al nombre del municipio y de hecho afortunadamente se ahorraría un impuesto, que es el impuesto sobre adquisición de muebles, porque cuando un ente público adquiere un terreno se omite ese pago, entonces por eso no viene

contemplado en lo del presupuesto, porque nos vamos a ahorrar ese pago, ¿Por qué? Porque va a formar parte de los bienes del municipio.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, presidente, yo creo que, si pudiera buscar otro local igual para los hombres, porque hay desigualdad, debería de ver como apoyar, porque luego dicen tengo un hijo que es hombre porque no le das la oportunidad, yo no tengo mujeres, debe de haber la manera de comprar otro local, pues que se compre para tener iguales para los dos.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, por algo se empieza.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, si, ta' bien.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, primero las mujeres.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, debe de haber igualdad para todos, no hay que discriminar a nadie.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no es discriminación, les repito aquí en el municipio siguen siendo más los hombres profesionistas que las mujeres, entonces habrá que tomar una decisión, porque los dos la verdad ahorita no tenemos la capacidad de comprar las dos y no hemos encontrado otra, aparte que cumpla con las condiciones, pero si más adelante pues claro que si verdad, pues uno quisiera pues tratar de ofrecer la mayor cantidad de oportunidades para todos.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, es que como quiera que se ahorra uno la renta, esa gente que va son 2 o 3 mil pesos por cada niño, entonces ya estando en una casa se ahorra.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, igual se puede juntos.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, pero si se corre el riesgo de tener ahí mixto.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, dificultades.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, adelante.

Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, una vez que fue analizado y discutido esta propuesta, pido al cabildo que los que

están en favor de que se compre esta finca para que tenga la casa del estudiante femenil puedan alzar su mano en señal de aprobación.

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. -----

VIII. ASUNTOS GENERALES

----- En seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para preguntar si alguien tiene un asunto que tratar. -----

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, si, para comentarle de la situación que se dio con algunos vecinos en días pasados, afortunadamente me comentan que ya ahorita se resolvió el tema del agua en barrio blanco y las brisas.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, bueno gracias que ya se resolvió eso, pero ¿tú sabes que vamos a hacer o que se está haciendo en cuanto a la obra que se realizó ahí en la pileta? Pues sabemos que no está en condiciones para dar un servicio, por ahí por llamado de los vecinos, principalmente por la persona que está ahí a un lado de la pileta, nos acercamos a ver y la pileta estaba cuarteada y quizá por la impresión que tenemos pues no quedo bien construida la obra, saber si ¿se está haciendo algo para mejorar esa instalación, se va a hacer alguna nueva o van a reparar esa misma obra?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, esa obra cuando se la entregaron ahí ha COMAPA ya que es el que administra el servicio del agua en nuestro municipio, las redes de agua y los tinacos, pues si se llenó y estaba funcional, pero lamentablemente por una cuestión de estrategia de COMAPA fue la verdad es que aparentemente no le estuvieron dando uso al tinaco, entonces eso influye en que el tinaco pues no, pues el cemento tiene que estar recibiendo agua para que pueda estar en buenas condiciones, pues yo ahí entiendo que están presionados los de COMAPA porque es completa ahí la operación, desde que nos agregaron la planta potabilizadora de las tunas pues ha aumentado bastante el trabajo y lamentablemente el servicio que se da de la planta potabilizadora de la tunas hacia el poblado la pesca tiene un costo muy grande operativo porque es un bombeo de 50 km hacia la pesca que requiere pues un gran costo, empezando por los motores que operan esa planta que son muy grandes, más grandes que los que tenemos aquí, entonces el gasto en energía eléctrica la verdad que es mayor de la recaudación que se tiene

Emilia Jasso

haya en el poblado la pesca, además que hemos padecido, lamentablemente hemos padecido algo de vandalismo en la red de esa tubería, hay unos desagües que sirven para cuando se hacen reparaciones puntuales de tramos de la tubería se puedan desaguar esos tramos para poder hacer algún mantenimiento y algunas personas han estado accediendo a ellos para agarrar agua, no sabemos si en pipas pero lo han estado haciendo y eso ha hecho que entre al vaciarse ese tramo de tubería entre aire hacia a la tubería y al entrar ese aire el bombeo sigue, el agua empuja ese aire y ese aire agarra mucha presión y ha tronado algunas tuberías, eso nos ha estado haciendo costos, de tener que estar comprando ese equipo de tuberías especializada para además del trabajo operativo que conlleva estar consiguiendo las maquinarias para estar haciendo esos trabajos y si entiendo que pues la verdad si han estado muy presionados de que la recaudación está siendo prácticamente la misma en la pesca pero los costos han aumentado y entiendo que se les pudiera haber ido ese detalle, afortunadamente ahorita ya está trabajando el personal de COMAPA para resolver esa situación, ya sellaron las grietas que tenía y bueno ya está resuelto ese tema pero lamentablemente esa fue la situación.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, ¿la construyo alguna compañía especializada o fue mano de obra de aquí del pueblo?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, la construyo una empresa especializada en el tema, el área que se encarga de seleccionar justamente eso es el área de obra pública, el presidente no se debe meter en la selección de las empresas porque eso no es legal verdad, pero si, se seleccionó una empresa especializada en ese ramo.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, ¿y ellos son los que se están haciendo responsables de la reparación o somos nosotros?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, es que en este caso la verdad es que si es COMAPA quien tiene que hacerse cargo de esto, porque la obra se entregó funcional y nosotros no cumplimos con la debida operación, entonces si no cumplieron con la debida operación pues si se tiene que hacer cargo.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, (no se entiende en el audio)

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, lo bueno es que el costo es menor, la reparación tuvo un costo como de \$4,000.00 pesos entonces no es un tema mayor pues ahorita ya está funcionando,

afortunadamente es algo que a pesar de que no fue a propósito, no es que la gente, ellos quisieran, es que pues si es demasiado trabajo, la recaudación es la misma, nosotros esperamos que la misma gente nos apoye un poquito reduciéndonos la carga de trabajo ¿Cómo? Por ejemplo, no hacer actos indebidos como la vandalización de la red de agua hacia la pesca, eso es algo que hace que todos los esfuerzos se concentren hacia haya porque es muchísimo trabajo y es indebido, a nosotros no tenemos por qué estar manipulando una red de tubería de agua y luego eso ha hecho que la gente de la pesca se quede sin agua por días hasta que se rehabilitan esos tramos, entonces la verdad es que sí, yo comprendo que COMAPA la verdad está trabajando bastante, el gerente trabaja hasta en la madrugada, hay días que no duerme, yo sé que no es por falta de esfuerzo, es que la verdad no tenemos un servicio de agua tan sencillo como el de otras partes, esa obra de la pesca es una cosa que nos absorbe demasiado tiempo, pero pues entiendo que era una de las formas en la cuales podíamos darle agua a la pesca, eso lo vamos a seguir enfrentando, también es importante que también pues la gente nos apoye con eso y evitar el vandalismo para que ellos estén menos presionados y puedan tener más tiempo para que puedan atender todo lo demás, pero si también hacer conciencia en la gente porque de cada 10 litros que se bombean, pues solamente se facturan 4, entonces hay 6 litros que no sabemos a dónde se están yendo, lamentablemente pues hay muchas tomas clandestinas, no es de ahorita, es algo que lleva desde los inicios de los tiempos de la red de agua, pues ojala ahora si la gente haga conciencia y nos apoye con eso porque para darle más fuerza al organismo, si no le damos más fuerza al organismo pues como queremos un buen servicio de agua, ha mejorado pero si necesitamos seguirlo apoyando para que siga mejorando.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, el informe del primer año por ahí se detalla una construcción de un tanque elevado en la colonia las brisas, preguntarte nada más, ¿si nos referimos a la misma pileta, se reubicó en barrio blanco o está pendiente de construir ahí?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, igual y fue un error de redacción posiblemente, sí, porque no se tenía contemplado un tinaco ahí en las brisas, en lugar de barrio blanco se haya puesto brisas, es posible.

Toma la palabra la cuarta regidora la Lic. Diana González de León, pero sería una confusión, no tengo el dato exacto lo deje en la camioneta la copia del informe, pero de hecho se menciona una segunda etapa de construcción en este tanque en las brisas, ¿sería la confusión en la primera o segunda etapa?

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, bueno, se manejaban etapas pero en la red de agua.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, es que hablaba de la red de agua y el tinaco.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, ¿si concluyó la obra esa de la red de agua que comenta la Mtra. Mine?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, si quedo concluida.

Toma la palabra el quinto regidor el Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez, tengo la invitación de dos vecinos, me comentaron mas no me consta verdad, donde todavía faltan tramos de zanja de arropar, entonces voy a ir.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, fíjate nos ayudarías porque si está concluida, nos ayudarías facilitándonos los nombres y los contactos de las personas para verificar esa información y pues si es importante checar, por favor.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, sí, porque en el primer informe en la página 28 de hecho dice en una segunda etapa se introdujo 1, 550 metros lineales para llevar agua potable y la construcción de un tinaco elevado en la colonia las brisas con una inversión de \$1,391,054.40 pesos beneficiando a una población de 1,300 habitantes ¿más o menos son los habitantes que tiene la colonia las brisas?

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí, yo creo que ahí fue la confusión en el informe escrito.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, en lo que se dijo.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, pues seguramente fue una confusión del momento en que se elaborara el documento, pero afortunadamente la factura y todo el expediente de la obra pues si viene como debe de ser.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey, entonces nada más en el informe se dijo que había sido en las brisas y que se beneficiarían 300 personas.

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, yo creo que se confundió porque la red era en las brisas y el tanque pues en barrio blanco.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, pues una confusión.

Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ese mismo tanque es el que lleva el agua a las brisas, ¿verdad?

Toma la palabra la síndico municipal la Profa. Minerva Arellano Velázquez, si, de ahí se manda.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, solo una aportación más, en la hora de la votación del punto #5 en cuanto al manual de organización, en lo personal tuve una confusión en lo que es la aprobación y abstención o en contra, realmente mi voto es en contra, lo manifesté como abstención, se puede someter nuevamente para decir o simplemente que quede asentado que mi voto es en contra no abstención, tuve una confusión porque realmente nunca habíamos manejado como abstención, siempre como a favor o en contra, entonces realmente yo tuve una confusión que puedo aceptar pero quisiera que mi voto es en contra no como abstención, no sé qué se pueda hacer al respecto.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, la votación se hizo, ya se hizo la aclaración, pero la votación se queda.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, correcto, nada más que pueda quedar asentado en asuntos generales que yo tuve una confusión, que mi voto era en contra no abstención o que la votación haya quedado por mayoría verdad, por así decirlo.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, la verdad no creo que sea legal eso, porque es como si el día de mañana se aprueba algo y luego más adelante pasa otros puntos y dice "no, cambio mi voto, ahora va a ser esto".

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, es correcto, solamente que quede asentado que el voto quedo por mayoría, una abstención, 3 en contra y 4 a favor, pero en los asuntos generales que se asiente, que se comente que estoy yo manifestando que tuve una confusión, que mi voto realmente es en contra, no importa, nada más que quede asentado, para que se manifieste así en el acta licenciado, por favor.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, que quede bien claro que no estamos en contra del reglamento, simplemente el punto ese.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, eso fue por lo que yo realmente me confundí porque no estoy en contra de todo el reglamento,

me quise abstener de ese punto, fue mi confusión, pero es correcto, ya se votó, no se puede decir ahora sí y después no, nada más que quede asentado esto que estoy diciendo para poder firmar el acta, digo al final de cuentas se iba a proceder de la manera que tuviera que ser, a lo mejor no precisamente de fondo pero que quede manifestado.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, tengo una inquietud, si me permiten, nada más es para preguntarle, no se a lo mejor se confunde la gente porque usted en un video habla de un moche, verdad, nosotros nunca le hemos pedido un moche, al menos yo, a la mejor los compañeros, yo no puedo hablar por todos, yo hablo por mí, porque nunca le he pedido un moche, otra cosa, los medios de comunicación nos atacan bastante, hablando de nosotros ¿Por qué lo hacen? Tan fácil que estaba, que ganábamos \$30,000.00 pesos sin hacer nada, cuando no es cierto, porque al menos yo en mi comisión, yo me muevo, aunque usted me haya quitado el recurso que me daba para moverme, yo de todos modos atiendo a la gente que me pide que los apoye y si tengo que ir a otro ejido yo me muevo con mis propios gastos sin necesidad de venir porque ni siquiera venía a pelear.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, bueno tocando ese punto, déjame hablar, tome la palabra, es que no quiero ofender a nadie, las sesiones de cabildo pues son para tocar temas de cabildo, ya un tema personal en el cual nosotros nos sentimos ofendidos pues les repito la libertad de expresión ahí está, me lo pueden decir a mí en otro punto que no sea la sesión de cabildo, las sesiones de cabildo yo creo que si hay que respetarlas, es como si yo me pusiera a decirles cosas, yo no me pongo a decirles cosas a nadie porque de eso no se trata las sesiones de cabildo, se trata de trabajar, eso no es trabajo, eso ya es otro tema, pero bueno, le voy a responder, no pasa nada, yo no dije, mire la verdad como dicen por ahí, a quien le quede el saco que se lo ponga, no sé porque usted se sintió ofendida, si usted se siente ofendida pues es usted, yo lo que comente ahí en el video es que el dinero ya no se va en moches para los regidores, no voy a afirmar ni a negar la pregunta que usted me dice pero yo no dije que ustedes estuvieran pidiendo un moche propiamente como tal.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, somos nosotros.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no, yo dije que el dinero ya no se va en moches porque en otros tiempos si sucedió, entonces el dinero ahorita ya no se va en moches, es lo que yo estaba diciendo,

le repito si alguien le queda el saco, bueno póngaselo y oféndase verdad, yo no quiero usar la sesión de cabildo para decir ustedes me pidieron moche, ustedes no porque nunca vamos a acabar, la verdad es un verduleo, el cabildo es para trabajar.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, yo estoy aclarando para que el pueblo se dé cuenta de que no es verdad, hay muchas cosas de lo que sale en el periódico eso es nada más, porque las sesiones están grabadas.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, las sesiones de cabildo no son para eso.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, usted tiene derecho de réplica y puede ir al periódico, es su derecho de verdad.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, yo puedo agarrar el teléfono y decir estas en una equivocación porque no ganamos \$30,000.00 pesos.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, el periódico si a mí me ofende yo tengo el derecho de réplica, el periódico o cualquier medio de comunicación tiene la obligación de darle el derecho de réplica.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, si yo digo pon esto de linares, lo van a poner, simplemente por eso lo hice para que el pueblo se dé cuenta que no es verdad.

Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si doña Emiliana, pero el espacio no es para esto realmente.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, yo sé que no pero como están grabadas, yo sé que muchas personas del pueblo lo están viendo eso es lo que quería nada más.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45 horas) del día treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al margen y calce para constancia legal los ciudadanos ediles que en ella intervinieron. -----



DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR

Emiliana Garza C.
C. EMILIANA GARZA CRISANTO

SEGUNDA REGIDORA



C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

TERCER REGIDOR



LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

CUARTA REGIDORA



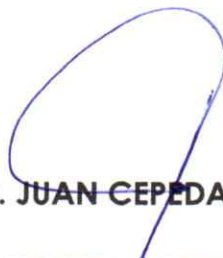
ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ

QUINTO REGIDOR



LIC. ROSA MARGARITA FLORES GOMEZ.

SEXTA REGIDORA



LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.

Esta hoja pertenece a la vigésima séptima sesión de cabildo de fecha 30 de agosto del 2023.